

Bucaramanga, 4 de agosto del 2021

SEÑORES:

ACREEDORES DE LA E.P.S.S COMPARTA EN LIQUIDACIÓN.

Cordial saludo,

FARUK URRUTIA JALILIE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.690.804 de Bogotá, en calidad de Liquidador de la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT 804.002.105-0, designado mediante resolución 202151000124996 del 26 de julio del 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de las facultades conferidas, me permito informarles que desde esta liquidación no existe designación alguna para servir de intermediario entre Comparta en Liquidación y los acreedores de la misma, razón por la cual los alertamos para que no caigan en manos de personas inescrupulosas, que sin ningún tipo de autorización pretenden engañarlos con ofrecimientos que no podrán cumplir, en la medida en que desde Comparta en Liquidación estamos actuando con estricto cumplimiento y dentro de un absoluto apego de las disposiciones legales que regulan el Proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada COMPARTA EPS-S.

En tal sentido, les hacemos extensiva la invitación para que nos contacten y de esta manera poder brindarles el acompañamiento necesario, que permita un desarrollo transparente del proceso Liquidatario.

Atentamente,



FARUK URRUTIA JALILIE

C.C. 79.690.804

Liquidador.